

MEMORIA DE ALCALDIA

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

La Concejalía de Hacienda ha confeccionado el Proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio 2016, teniendo en cuenta los siguientes FUNDAMENTOS:

- *Las previsiones de derechos a liquidar en el 2015*
- *La modificación de las tarifas y tipos impositivos previstas en las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2016.*
- *Los compromisos de aportación de otras Administraciones Públicas e Instituciones.*
- *La valoración de la Plantilla presupuestaria por el departamento de Personal.*
- *Los compromisos adquiridos con Terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos, incluidos los de carácter plurianual.*
- *Las propuestas de gastos por programas para el ejercicio 2016, elaboradas por las diferentes Concejalías Delegadas de Área.*
- *La valoración y cuantificación de la deuda elaborada por la Intervención Municipal.*
- *Los compromisos asumidos en la aprobación del Plan de Ajuste de marzo de 2012.*

Todo ello, en conjunto ha servido de base para formar el Proyecto de Presupuesto para 2016, cuyo resumen por capítulos, tanto en su estado de ingresos y gastos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

| CLASIFICACIÓN ECONOMICA | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO 2016 |
|----------------------------|--|---------------------|
| CAPITULO I | IMPUESTOS DIRECTOS | 12.326.381,00 |
| CAPITULO II | IMPUESTOS INDIRECTOS | 250.000,00 |
| CAPITULO III | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS | 4.713.677,16 |
| CAPITULO IV | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9.320.000,00 |
| CAPITULO V | INGRESOS PATRIMONIALES | 593.300,00 |

| | | |
|---|-----------------------------------|---------------|
| TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | | 27.203.358,16 |
| CAPITULO VI | ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES | 0,00 |
| CAPITULO VII | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 |
| TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | | 0,00 |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | | 0,00 |
| CAPITULO VIII | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| CAPITULO IX | PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | | 0,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | | 27.203.358,16 |

II. ESTADO DE GASTOS

| CLASIFICACION ECONOMICA | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO 2016 |
|---|---|------------------|
| CAPITULO I | GASTOS DE PERSONAL | 9.784.472,45 |
| CAPITULO II | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 8.464.576,96 |
| CAPITULO III | GASTOS FINANCIEROS | 738.800,00 |
| CAPITULO IV | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.390.408,75 |
| CAPITULO V | FONDO DE CONTINGENCIA | 20.000,00 |
| TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | | 21.398.258,16 |
| CAPITULO VI | INVERSIONES REALES | 516.500,00 |
| CAPITULO VII | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 41.000,00 |
| TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | | 557.500,00 |
| TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS | | 21955.758,16 |

| | | |
|--------------------------------------|---------------------|----------------------|
| CAPITULO VIII | ACTIVOS FINANCIEROS | 0,00 |
| CAPITULO IX | PASIVOS FINANCIEROS | 5.247.600,00 |
| TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | | 5.247.600,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | | 27.203.358,16 |

Seguendo estas bases las novedades y magnitudes más significativas que presentan estos Presupuestos se pueden determinar en las siguientes:

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

I.- ANALISIS DEL ESTADO DE INGRESOS:

Como puede comprobarse en los Estados que se unen, desarrollados a nivel de concepto de ingresos, las previsiones de ingresos por Operaciones Corrientes, es decir los Capítulos Primero a Quinto, representan un crecimiento de 632.831,99 euros, equivalente a un 2.70%, sobre las previsiones del ejercicio 2014, último presupuesto aprobado.

Este incremento viene sustentado principalmente en los conceptos siguientes:

- a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, 583.283,49 €.
- b) Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras: De acuerdo con la evolución de los ingresos por este concepto en el ejercicio 2015, se ha estimado que se pueden incrementar en unos 126.482,00,- euros.
- c) Las tasas y otros ingresos corrientes se han presupuestado en función de las estimaciones de ingresos para el presente ejercicio y las previsiones para el 2016.
- d) Las transferencias corrientes se mantienen prácticamente igual que en el ejercicio 2014, sin que quepa significar ninguna de ellas. Tan solo insistir en la aplicación del principio de prudencia presupuestaria, evitando incrementar significativamente algunas transferencias.
- e) Respecto a las previsiones de Ingresos por Operaciones de Capital, cabe resaltar que no figuran operaciones de préstamos, ni transferencias que se destinen a financiar obras e inversiones. Lo que hace que el nivel de endeudamiento tanto a largo como a corto plazo siga bajando en este ejercicio.

II.- ANALISIS DEL ESTADO DE GASTOS:

Las modificaciones más significativas dentro de las Operaciones Corrientes en el Estado de Gastos para el 2016 se pueden sintetizar en las siguientes:

- a)** Gastos de Personal: Este capítulo de gastos representa un crecimiento del 1%, como consecuencia de las previsiones de incremento salarial, derivadas de la LPGE 2016

en relación a los incrementos retributivos del personal y de nuevas incorporaciones, por la asunción del personal de la emisora municipal.

- b) Gastos Financieros: Resaltar la disminución de los costes financieros que deberemos asumir durante el 2016, en 715.800,00 euros, lo que representa una bajada cercana al 67,00.%, respecto del ejercicio 2014. Esta disminución es consecuencia de la bajada de los tipos impositivos de los préstamos para la financiación de pago a proveedores del ejercicio 2012.
- c) Gastos de Bienes Corrientes y Servicios: Las dotaciones presupuestarias se han incrementado por los compromisos ya adquiridos, intentando mantener el sentido de prudencia presupuestaria.

Respecto de las Operaciones de Capital, contempladas en los Capítulos VI y VII del Estado de Gastos, cabe resaltar las siguientes novedades:

- a) Inversiones Reales: Se han previsto realizar las adquisiciones y obras que se detallan en el **Anexo de Inversiones**, por un importe global de 516.500 euros. De entre la totalidad de inversiones previstas en el Plan Financiero de Inversiones, destacamos la terminación de la ampliación del colegio las Tejeras por importe de 200.000,00 €-
- b) Transferencias de capital: Como en ejercicios anteriores, se ha incluido la dotación presupuestaria para la subvención comprometida mediante convenio con San Roque.

Respecto del Capítulo IX de Operaciones Financieras del Estado de Gastos, cabe resaltar la siguiente novedad:

Pasivos Financieros: Las dotaciones presupuestarias incluidas para cubrir las cuotas por amortización de capital de los préstamos suscritos, supone un incremento de 2.584.679,00 euros, más que en el ejercicio 2014, como consecuencia del inicio del periodo de amortización de préstamos aprobados en el 2012.

Como RESUMEN, del Presupuesto que se presenta a aprobación del Ayuntamiento, se pueden extraer las siguientes CONCLUSIONES con respecto a los objetivos marcados:

Se ha afianzado firmemente una política de equilibrio presupuestario del Ayuntamiento, con el fin de poder atender nuestras obligaciones con nuestros proveedores y contratistas en los plazos reglamentarios, al mismo tiempo que nos esforzamos en cumplir las medidas del Plan de Ajuste aprobado en marzo de 2012. Para ello se ha realizado un importante esfuerzo para cumplir con las medidas de Estabilidad Presupuestaria previstas por la Ley, ajustando al máximo la previsión de endeudamiento para mantener la situación de equilibrio presupuestario en los términos de capacidad de financiación.

En Alcantarilla a 13 de Noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: Joaquín Buendía Gómez